



**Universidad Autónoma de Nayarit**  
**Honorable Consejo General Universitario**  
**Acta Cronológica y Sumaria número 55**  
**Sexta Sesión Pública Extraordinaria**  
**7 de junio de 2022**

**Presidente: Maestro en Ciencias Jorge Ignacio Peña González**

**Secretario: Maestro en Administración de Empresas Adrián Navarrete Méndez**

Siendo las 18:05 dieciocho horas con cinco minutos del día martes 7 siete de junio de 2022 dos mil veintidós, mediante la modalidad virtual, a través de videoconferencia en la plataforma Cisco Webex Meeting, con motivo de la declaración como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), en atención a las recomendaciones de las autoridades sanitarias federales y estatales, se reunieron previa convocatoria, los integrantes del Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, a efecto de llevar a cabo la sexta sesión pública extraordinaria, bajo el siguiente,

**Orden del día:**

**Lista de asistencia;**

**Declaratoria de quórum, y**

**Aprobación del siguiente orden del día:**

- I. Lectura y aprobación en su caso, de las actas cronológicas y sumarias número 53 cincuenta y tres y 54 cincuenta y cuatro del Honorable Consejo General Universitario, correspondientes a la tercera sesión pública ordinaria de fecha 17 de mayo de 2022 y cuarta sesión especial extraordinaria de fecha 31 de mayo de 2022, respectivamente.
- II. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación Universitaria del Honorable Consejo General Universitario que contiene el proyecto de Acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversos artículos del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Respecto al registro de asistencia, el maestro Adrián Navarrete Méndez, secretario del Consejo, informa que se encuentran registrados en la plataforma habilitada para la presente sesión, un total de 94 noventa y cuatro consejeras y consejeros de un total de 154 ciento cincuenta y cuatro consejeros miembros del Consejo General Universitario.



**Universidad Autónoma de Nayarit**  
**Honorable Consejo General Universitario**  
**Acta Cronológica y Sumaria número 55**  
**Sexta Sesión Pública Extraordinaria**  
**7 de junio de 2022**

El maestro Jorge Ignacio Peña González, presidente del Consejo, declaró la existencia de quórum, instalada la sesión, válidos los trabajos que se desarrollen y los acuerdos que se tomen en ella.

Acto seguido, el maestro Jorge Ignacio Peña González, presidente del Consejo, solicitó al maestro Adrián Navarrete Méndez, secretario de este, proceda a dar lectura al orden del día establecido en la convocatoria para esta sesión; por lo que una vez que fue leído, se sometió a votación a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultando aprobado por mayoría.

A continuación, se abordó el primer punto del orden del día, para lo cual el maestro Jorge Ignacio Peña González, presidente del Consejo, solicitó al maestro Adrián Navarrete Méndez, secretario del mismo, poner a consideración de la asamblea la dispensa de la lectura de las actas cronológicas y sumarias número 53 cincuenta y tres y 54 cincuenta y cuatro del Honorable Consejo General Universitario, correspondientes a la tercera sesión pública ordinaria de fecha 17 diecisiete de mayo de 2022 dos mil veintidós y cuarta sesión especial extraordinaria de fecha 31 treinta y uno de mayo de 2022 dos mil veintidós, respectivamente; lo anterior, con base en lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, ya que, para su conocimiento, las mismas fueron entregadas con oportunidad a los consejeros junto con la convocatoria de la presente sesión.

El maestro Adrián Navarrete Méndez, secretario del Consejo, sometió a votación la propuesta de dispensa de la lectura de las actas cronológicas y sumarias descritas por el presidente del Consejo; por lo que una vez que fueron votadas a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultaron aprobadas por unanimidad.

Posteriormente, se pasó al segundo punto del orden del día, el cual se refiere a la presentación, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación Universitaria del Honorable Consejo General Universitario que contiene el proyecto de Acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversos artículos del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit; para lo cual, se solicitó al Secretario del Consejo, hacer la presentación correspondiente.



**Universidad Autónoma de Nayarit**  
**Honorable Consejo General Universitario**  
**Acta Cronológica y Sumaria número 55**  
**Sexta Sesión Pública Extraordinaria**  
**7 de junio de 2022**

Al término de la presentación, el maestro Jorge Ignacio Peña González, presidente del Consejo, puso a discusión de la asamblea el dictamen presentado; solicitando a quien desee hacer uso de la palabra lo manifestara.

Al respecto, hicieron uso de la palabra los consejeros: doctora Rocío Victoria Alejandra Flores Velázquez y maestro Jorge Ignacio Peña González, con la finalidad de expresar sus puntos de vista referentes al dictamen.

Al no haber más intervenciones, el maestro Jorge Ignacio Peña González, presidente del Consejo, solicitó al maestro Adrián Navarrete Méndez, secretario del mismo, poner a consideración de la asamblea, si el dictamen de la Comisión Permanente de Legislación Universitaria del Honorable Consejo General Universitario que contiene el proyecto de acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversos artículos del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit, se encuentra suficientemente discutido en lo general; por lo que toda vez que fue sometido a votación, a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobado por mayoría.

Antes de pasar a la votación del proyecto de dictamen en lo general, el maestro Jorge Ignacio Peña González, presidente del Consejo, por conducto del maestro Adrián Navarrete Méndez, secretario del mismo, sometió a consideración del pleno, si algún consejero o consejera desean reservar artículos del dictamen en lo particular; solicitando a quien desee hacer uso de la palabra lo manifestara a través del chat de la plataforma empleada para la presente sesión, para poder llevar el registro y posteriormente otorgar el uso de la palabra.

Con motivo de que no existió reserva de artículos en lo particular, el maestro Jorge Ignacio Peña González, presidente del Consejo, por conducto del maestro Adrián Navarrete Méndez, secretario del mismo, sometió a consideración de la asamblea en un solo acto, el dictamen con proyecto de acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversos artículos del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit; por lo que toda vez que fue sometido a votación, a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobado por unanimidad.



**Universidad Autónoma de Nayarit**  
**Honorable Consejo General Universitario**  
**Acta Cronológica y Sumaria número 55**  
**Sexta Sesión Pública Extraordinaria**  
**7 de junio de 2022**

Posteriormente, el maestro Adrián Navarrete Méndez, secretario del Consejo, solicitó a la presidencia del Consejo y a los miembros del mismo, que se le otorgara el uso de la palabra para hacer un agradecimiento. Una vez otorgado el permiso, en uso de la voz, manifestó que, ser el Secretario General es el mayor cargo que ha tenido en esta honorable Universidad y es el más alto honor que se le ha conferido, el cual, en todo momento ha tratado de realizar poniendo el mejor esfuerzo, siendo lo más institucional posible y tratando de ver en todo momento por los intereses de la Universidad, por encima del interés propio. Finalmente, agradeció a todos los consejeros y a quienes formaron parte de las comisiones, pero sobre todo al consejero Presidente, quien le brindó la oportunidad de acompañarlo durante estos seis años.

En respuesta a las palabras del secretario del Consejo, el maestro Jorge Ignacio Peña González, presidente del Consejo, manifestó que mucha de la gobernabilidad que se tiene en la Institución a pesar de los grandes problemas que se han tenido en los últimos años, se debe a las políticas que ha propuesto el secretario del Consejo, mismas que se han implementado; expuso que el arranque de esta administración no fue sencillo y continuó así los seis años, pero la afortunada intervención del Secretario General y su equipo de trabajo, estableciendo estrategias y políticas, permitieron encarrilar a la Universidad hacia la gobernabilidad; por ello, expresó su reconocimiento.

Acto seguido, el maestro Adrián Navarrete Méndez, secretario del Consejo, con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, hace constar la relación de acuerdos aprobados, correspondientes al desarrollo de cada uno de los puntos tratados.

**Acuerdos:**

**Acuerdo 2022.55.1**

Se aprobó por mayoría, el orden del día.



**Universidad Autónoma de Nayarit**  
**Honorable Consejo General Universitario**  
**Acta Cronológica y Sumaria número 55**  
**Sexta Sesión Pública Extraordinaria**  
**7 de junio de 2022**

**Acuerdo 2022.55.2**

Se aprobó por unanimidad, las actas cronológicas y sumarias número 53 cincuenta y tres y 54 cincuenta y cuatro del Honorable Consejo General Universitario, correspondientes a la tercera sesión pública ordinaria de fecha 17 diecisiete de mayo de 2022 dos mil veintidós y cuarta sesión especial extraordinaria de fecha 31 treinta y uno de mayo de 2022 dos mil veintidós, respectivamente.

**Acuerdo 2022.55.3**

Se aprobó por mayoría, que el dictamen de la Comisión Permanente de Legislación Universitaria del Honorable Consejo General Universitario que contiene el proyecto de acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversos artículos del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit, se encuentra suficientemente discutido en lo general.

**Acuerdo 2022.55.4**

Se aprobó por unanimidad en un solo acto, el dictamen con proyecto de acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversos artículos del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Agotado el orden del día, el maestro Jorge Ignacio Peña González, presidente del Consejo, clausura la sexta sesión pública extraordinaria del Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, mediante la modalidad virtual a través de videoconferencia en la plataforma Cisco Webex Meeting, a las 18:55 dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos del día de su fecha, levantándose la presente acta para constancia que autoriza el suscrito secretario del Consejo General Universitario, en la ciudad de Tepic, Nayarit.

Se hace constar que la presente acta, sólo contiene una descripción cronológica y sumaria de los asuntos tratados, constando simplemente en una narración de hechos de las intervenciones de los consejeros, la versión fiel de las intervenciones quedaron respaldadas en medios magnéticos que integran la crónica del Consejo General



**Universidad Autónoma de Nayarit**  
**Honorable Consejo General Universitario**  
**Acta Cronológica y Sumaria número 55**  
**Sexta Sesión Pública Extraordinaria**  
**7 de junio de 2022**

Universitario, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IV y 14, último párrafo del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario.

Doy fe. -----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE NAYARIT



SECRETARIO  
CONSEJO GENERAL  
UNIVERSITARIO

**Maestro Adrián Navarrete Méndez**  
**Secretario del Consejo General Universitario y**  
**Secretario General de la Universidad**  
**Autónoma de Nayarit**

**Maestro Jorge Ignacio Peña González**  
**Presidente del Consejo General Universitario**  
**Rector de la Universidad Autónoma**  
**de Nayarit**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE NAYARIT



PRESIDENTE  
CONSEJO GENERAL  
UNIVERSITARIO